

EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA
INFORME ANUAL DE COMISARIO

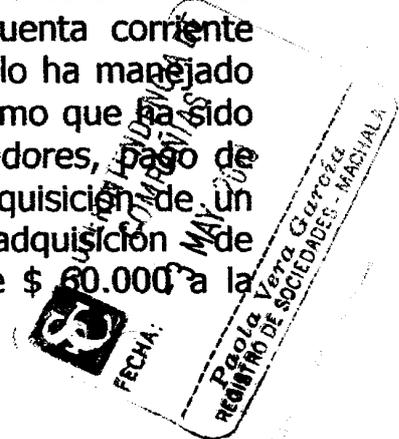
En la ciudad de Zaruma, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez, se reúnen los socios de la EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA, con el objeto de recibir en informe anual del Comisario de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

Luego de analizar detenidamente varios puntos relacionados con las actividades para las cuales fue constituida la Empresa, el Señor Ing. Holger Manuel Alvarez Román, en su calidad de Comisario de Cuentas informa:

Durante el ejercicio económico 2009, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, por parte de los Sres. Miembros del Directorio y Accionistas.

Para el inicio de las actividades de instalación, construcción de infraestructura, exploración, adquisición de terreno, pago de remuneraciones y los gastos que ocasione los trabajos de minería, la Junta General de Socios en sesión de fecha 10 de Julio del 2009, por mutuo acuerdo, resolvió la aportación en calidad de préstamos por un monto de \$ 4.500 (cuatro mil quinientos dólares americanos).

En calidad de Comisario, he constatado que se ha ingresado hasta el 31 de diciembre del 2009, préstamos concedidos por los socios por un monto de \$ 210.000, tal como se puede constatar en el Balance General. Estos valores han sido entregados al Señor David Tinoco Román, Gerente de la Empresa, de este monto un 14.7% ha sido ejecutado mediante cheques en una cuenta corriente aperturada en el Banco Pichincha y un 85.3% se lo ha manejado mediante la cuenta caja dinero en efectivo, el mismo que ha sido utilizado en el pago de remuneraciones a trabajadores, pago de aportes al IESS, adquisición de suministros, adquisición de un terreno para las instalaciones de la empresa, adquisición de infraestructura minera, entrega de un anticipo de \$ 60.000 a la



empresa Fundición Callao, de la República de Perú, para la fabricación de un molino de bolas. Este informe entre los desembolsos más importantes que se pueden apreciar.

Todos los egresos realizados por el Señor Gerente, de conformidad a las facultades que le concede el estatuto de constitución, han sido previamente analizados por el Directorio y se encuentran debidamente respaldados con las respectivas facturas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a documentos que la Empresa ha proporcionado al profesional contratado y reposan en los archivos correspondientes.

Recalco además que nuestra Empresa, se encuentra al día con las obligaciones Tributarias y Patronales

Hasta aquí el informe, para su aprobación.



Ing. Holger Manuel Alvarez Román
COMISARIO DE CUENTAS

